



Comprometidos con tu voz

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 1**

**AYUNTAMIENTO 2024-2027**

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 2 dos de enero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, que se ubica dentro del palacio municipal, cito en portal Hidalgo número 19, colonia centro, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mitra. María Consuelo Villanueva Magdaleno Síndica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, regidora Lic. Erika Cortes Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; así como el Abogado Gonzalo Rico Aguilar en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, con la finalidad de **celebrar Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Solicitud que presenta el Presidente Municipal Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, para solicitar la autorización del Ayuntamiento para cubrir en parcialidades los adeudos que existen con el SAT, correspondientes a los periodos de diciembre 2019, abril, septiembre a diciembre 2020, enero, marzo a julio 2021, enero, abril, julio y septiembre 2023; así como el correspondiente al mes de agosto del año 2022.
- 4.- Clausura de la sesión.

**PRIMERO.** - El C. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento Abogado Gonzalo Rico Aguilar pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el quorum legal para sesionar; procediéndose a realizar el pase de lista e informando el secretario que existe quórum legal para sesionar; **SEGUNDO.** - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al secretario dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente. **TERCERO.** - El presidente Municipal solicita iniciar la discusión del punto número tres del orden del día, que

corresponde a la solicitud que realiza al Ayuntamiento para cubrir en 12 parcialidades los adeudos que existen con el SAT, correspondientes a los periodos de diciembre 2019, abril, septiembre a diciembre 2020, enero, marzo a julio 2021, enero, abril, julio y septiembre 2023; así como el correspondiente al mes de agosto del año 2022; señalando que el SAT se ha contactado con el municipio a través de las vías institucionales, para hacerle saber a este Ayuntamiento de los adeudos que existen; dichos adeudos corresponden a las administraciones anteriores, principalmente a la administración municipal 2018-2021, pero que como ente público, independientemente de quien haya generado el adeudo se debe de cubrir para evitar algún procedimiento y posteriormente una sanción; proponiendo que, el total del adeudo se divida en 12 doce mensualidades, para que sean cubiertos en el año 2025, debiendo realizar el primer pago en el mes de enero y terminar de cubrir el adeudo el mes de diciembre del año 2025; una vez ampliamente discutido este punto por los integrantes del Ayuntamiento; solicita al secretario lo someta a votación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento; por lo que se autoriza cubrir los adeudos que existen con el SAT, correspondientes a los periodos de diciembre 2019, abril, septiembre a diciembre 2020, enero, marzo a julio 2021, enero, abril, julio y septiembre 2023; así como el correspondiente al mes de agosto del año 2022, en 12 doce parcialidades iniciando el primer pago el mes de enero y el último el mes de diciembre del año 2025; debiéndose enviar oficio y copia de la presente acta al Tesorero Municipal para que realice los trámites necesarios para cumplir con el presente acuerdo.

**CUARTO.** - Clausura de la sesión. El Presidente Municipal el Lic. Daniel Herrera Martin del Campo dio por terminada la sesión siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. **DOY FE.**

\_\_\_\_\_  
LIC. DANIEL HERRERA MARTIN DEL CAMPO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
MTRA. MARIA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO  
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

\_\_\_\_\_  
L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

\_\_\_\_\_  
Blanca Carolina  
Carretero Gonzalez

\_\_\_\_\_  
C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

*Herrera Cepeda*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*



**D.S. JORGE DANIEL CAZARES PICENO**



**C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO**



**LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ**



**LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE**



**LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ**



H. Ayuntamiento  
2024-2027  
AYUNTAMIENTO

**ABOGADO GONZALO RICO AGUILAR**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE**

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 1 de la sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Tanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 2 dos de enero del año 2025 dos mil veinticinco.

Carretera Gonzalez  
Lic. Erika Cortés Ramírez

